

LIC. TOMAS ANTONIO BUSTOS MENDOZA
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en el **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-006-14** relativa a la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción IV y 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VII de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con base al Artículo 47 fracción IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la cláusula vigésima novena fracción IV y V de las bases de participación, toda vez que los proveedores, Sistemas Contino, S.A. de C.V., Ediciones Elmire, S. de R.L. de C.V. y Librería y Papelería la Ilustración, S.A de C.V., presentaron ofertas económicas que exceden el presupuesto autorizado.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARTURO UGALDE ÁLVAREZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Nº de proveedor **CEV-BSE-0020-03**

Dom: Av. Ruiz Cortines N° 857

Col. Rafael Murillo Vidal, C.P. 91010

Xalapa, Veracruz.

En atención a lo dispuesto en el **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-006-14** relativa a la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción IV y 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VII de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con base al Artículo 47 fracción IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la cláusula vigésima novena fracción IV y V de las bases de participación, toda vez que los proveedores, Sistemas Contino, S.A. de C.V., Ediciones Elmire, S. de R.L. de C.V. y Librería y Papelería la Ilustración, S.A de C.V., presentaron ofertas económicas que exceden el presupuesto autorizado.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARTURO UGALDE ÁLVAREZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

EDICIONES ELMIRE, S. DE R.L. DE C.V.

Nº de proveedor **CEV-BL-0035-03**

Dom: Francisco Javier Clavijero Nº 78-C

Col. Centro C.P. 91000

Xalapa, Veracruz.

En atención a lo dispuesto en el **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-006-14** relativa a la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción IV y 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VII de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con base al Artículo 47 fracción IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la cláusula vigésima novena fracción IV y V de las bases de participación, toda vez que los proveedores, Sistemas Contino, S.A. de C.V., Ediciones Elmire, S. de R.L. de C.V. y Librería y Papelería la Ilustración, S.A de C.V., presentaron ofertas económicas que exceden el presupuesto autorizado.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARTURO UGALDE ÁLVAREZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA ILUSTRACIÓN

Nº de proveedor **CEV-BSE-0966-14**

Dom: Revolución Nº 115

Col. Centro C.P. 91000

Xalapa, Veracruz.

En atención a lo dispuesto en el **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-006-14** relativa a la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción IV y 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VII de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutiveos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con base al Artículo 47 fracción IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la cláusula vigésima novena fracción IV y V de las bases de participación, toda vez que los proveedores, Sistemas Continuo, S.A. de C.V., Ediciones Elmire, S. de R.L. de C.V. y Librería y Papelería la Ilustración, S.A de C.V., presentaron ofertas económicas que exceden el presupuesto autorizado.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARTURO UGALDE ÁLVAREZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS